

Bogotá, D.C. 31-01-2022

2101-E2-2022-00246

Señor/a

Deisy Milagros Melo Novoa

Personera

Personería Municipal Mesetas

Correo electrónico: personeria@mesetas-meta.gov.co

Mesetas

Asunto: Invitación a cuarta sesión de Mesa de Interlocución.

Respetado/a

Como es de su conocimiento el Juzgado Cuarenta Administrativo de Oralidad del Distrito de Bogotá- Sección Cuarta ha ordenado la realización de una mesa de interlocución para construir de manera conjunta con actores sociales el plan de trabajo y la metodología para el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz. Hasta la fecha se han desarrollado tres (3) sesiones donde se adelantado lo siguiente:

- Se ha avanzado en la construcción conjunta de la metodología y el plan de trabajo.
- Se han abordado dudas sobre la metodología propuesta por Minambiente.
- Se ha contextualizado el trabajo comunitario adelantado por los accionantes, la Coordinadora Regional Campesina – Cruz Verde Sumapaz.
- Se ha acordado la realización de mesas de interlocución a nivel local.
- Se han definido que los tiempos de convocatoria serán de veinte (20) días de anticipación, (a menos que los municipios manifiesten estar interesados en otros tiempos de convocatoria (más cortos o más amplios)).
- La convocatoria será realizada por el Minambiente, con el apoyo de los entes territoriales y los accionantes.
- La convocatoria mantendrá su carácter de amplia, pública y abierta.
- No se manejará la figura de quorum, por lo que se podrá avanzar en las reuniones en las que no se cuente con el 100% de los convocados.
- Después de las mesas de interlocución, se realizará una mesa de seguimiento y articulación con el Minambiente, la PGN, la Defensoría del Pueblo, representantes de la Coordinadora regional Campesina- Cruz Verde Sumapaz y representantes comunitarios de los municipios y entes territoriales. Estas no tendrán incidencia sobre los acuerdos que se construyan localmente.
- Las reuniones de las mesas se realizarán en los lugares que se acuerde con los actores locales; es decir, teniendo en cuenta las particularidades territoriales para garantizar la participación de los habitantes del páramo.

Continuando con la construcción, se desarrollará la cuarta sesión de la mesa de interlocución bajo el esquema de escenarios simultáneos.

Así se convoca de manera amplia, pública y abierta a todos los interesados a participar en dicha sesión el día Sábado 12 de febrero de 2022 a las 9:00 am en Fusagasugá, el lugar se confirmará por correo electrónico y a través del Minisitio Sumapaz Avanza.

Reunión que será retransmitida a través del enlace: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MzhmYzAzYjgtZTdiZC00MmUxLTg1OTMtNDZhYmQ4ZmJiZjRm%40thread.v2/0?context=%7b%22Ti

[d%22%3a%22a8829ee-2246-461e-86bd-aac44a8a8113%22%2c%22Oid%22%3a%2244c2639f-8834-488b-8cac-cd6de239388a%22%7d](https://sumapaz.minambiente.gov.co)

Y contará con espacios presenciales donde se hará retransmisión en:

Municipio: Colombia- Huila

Lugar: Escuela rural - Vereda Nueva Granada- Aforo Controlado

Hora: 9:00am

Municipio: Choachí - Cundinamarca

Lugar: Biblioteca Municipal- Aforo Controlado

Hora: 9:00am

Municipio: Guamal- Meta

Lugar: Auditorio Municipal Ecocentro cultural Alfonso Silva - Aforo Controlado

Hora: 9:00am

Para este proceso es de vital importancia contar con su participación activa e informada por tal motivo le invitamos cordialmente a cualquiera de los espacios virtuales y presenciales -considerando las debidas medidas de bioseguridad y carnet de vacunación-, así mismo informarse de toda la información relacionada con el proceso participativo de delimitación del páramo Cruz Verde Sumapaz, a través del siguiente enlace: <https://sumapaz.minambiente.gov.co>

Agradeciendo su atención solicitamos respetuosamente sea confirmada su participación al correo cvsmapaz@minambiente.gov.co

Cordialmente



ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ

DIRECTORA DE BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyectó: Marcela García Porras – Jennifer Insuasty

Revisó: Luis Francisco Camargo Fajardo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.